



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

PROTOCOLO Y REGLAMENTO DE ELECTIVIDAD 3° Y 4° MEDIOS

I. GENERALIDADES

El presente protocolo tiene como objetivo regular la electividad de las estudiantes para tercero y cuarto años de Enseñanza Media, considerando criterios de objetividad y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A partir del marco legal vigente:

a. Artículo 20, **Ley General de Educación N° 20.370**: La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que **cada alumna expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad**, los cuales son definidos por las Bases Curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la Humanista-Científico, Técnico-Profesional y Artística.

b. La formación diferenciada Humanista-Científico está orientada a la **profundización de áreas de la formación general** de interés de las estudiantes.

c. Dicha enseñanza habilita, por otra parte, a la estudiante para continuar su proceso educativo formal a través de la **educación superior** o incorporarse a la vida del trabajo.

d. Por otra parte, el Decreto Supremo N° 193 del 17 de junio de 2019 del Ministerio de Educación, aprueba y establece las Bases Curriculares de 3° y 4° años de Enseñanza Media, para la formación general en sus tres diferenciaciones y las asignaturas de profundización para la Formación Diferenciada Humanista-Científico.

e. **El Plan Diferenciado Humanista-Científico** se basa en los siguientes principios:

- **Electividad**: En este ciclo, es fundamental que **las estudiantes tomen sus propias decisiones** con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. Este plan ofrece oportunidades para que las estudiantes elijan las asignaturas de profundización en las que ocuparán una **gran parte de su tiempo escolar**.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

- **Profundización:** Cada asignatura de este plan ofrece oportunidades para **profundizar en aspectos específicos de cada disciplina**. Es por ello que cada una se imparte con 6 horas semanales.
- **Exploración:** Este plan ofrece oportunidades a las estudiantes para que **exploren en diferentes áreas**, de acuerdo con sus intereses y preferencias personales. Se estructura de tal manera que las estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas y de ese modo dotar de flexibilidad al Plan Diferenciado para que las estudiantes combinen las asignaturas de profundización de acuerdo a sus intereses e inquietudes.
- **Proyecto Educativo Humanista-Científico**, de acuerdo a la misión de nuestro establecimiento, las estudiantes “al finalizar el segundo año medio” deberán tomar cursos diferenciados con este énfasis.

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL CICLO:

Este ciclo escolar tiene diferentes ámbitos de formación:

- General Obligatorio
- General Electivo
- Diferenciado
- Libre Disposición

La Formación general para las diferenciaciones Humanista-Científico contempla un Plan Común de Formación General y un Plan Común Electivo.

1. **Plan Común de Formación General** (14 horas no elegibles de 42 totales semanales):
Corresponde a un conjunto de asignaturas obligatorias que comparten todas las estudiantes. Buscan entregar una base común de habilidades, conocimientos y actitudes, independientemente de su trayectoria educativa. En este Plan Común se considera las siguientes asignaturas:

- Lengua y Literatura: 3 horas
- Matemática: 3 horas
- Educación Ciudadana: 2 horas
- Ciencias para la Ciudadanía: 2 horas
- Filosofía: 2 horas
- Inglés: 2 horas



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

2. Plan Común de Formación General Electivo (2 horas elegidas de 42 totales semanales): Son asignaturas de la formación general que se ofrecen como electivas. En este plan, el establecimiento ofrece la elección entre las asignaturas de Artes Visuales o Educación Física y Salud

Las asignaturas de este plan no son progresivas; es decir, se pueden elegir combinando asignaturas o manteniendo la misma durante los dos niveles.

En definitiva, la estudiante puede escoger una (1) de las siguientes 2 opciones:

- Artes Visuales: 2 horas
- Educación Física y Salud: 2 horas

3. Tiempo de Libre Disposición (8 horas no elegibles de 42 totales semanales): El tiempo de libre disposición permite a los establecimientos profundizar en diferentes ámbitos de acuerdo a sus proyectos educativos y los intereses de sus estudiantes. No son elegibles por ellas. Las horas de libre disposición, son las siguientes:

- Orientación: 1 hora
- Consejo de Curso: 1 hora
- Idioma extranjero Inglés: 2 horas
- Historia y Geografía: 2 horas
- Antropología Teológica (3ros) y Teología y Sociedad (4tos): 2 horas

4. Plan de Formación Diferenciada Humanista-Científico (18 horas elegidas de 42 horas semanales): Este plan ofrece un conjunto de asignaturas que permiten a las estudiantes de la diferenciación Humanista-Científico explorar y profundizar en áreas de su interés. Estas asignaturas de profundización se organizan en torno a las disciplinas que conforman el Plan de Formación General y abordan elementos disciplinares y conceptuales.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° MEDIO

Plan común (obligatorio)

ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS MINEDUC	NÚMERO DE HORAS COLEGIO
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	2	2
Filosofía	2	2
Inglés	2	2

Plan común electivo (electivo)

ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS MINEDUC	NÚMERO DE HORAS COLEGIO
Artes Visuales	2	2
Educación Física y Salud	2	2

Plan de formación diferenciada (electivo)

ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS MINEDUC	NÚMERO DE HORAS COLEGIO
Terceros medios		
Lectura y Escritura Especializadas	6	6
Filosofía Política	6	6
Comprensión Histórica del Presente	6	6
Límites, Derivadas e Integrales	6	6
Biología Molecular y Celular	6	6
Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo	6	6
Expresión Corporal	6	6
Química	6	6



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

Cuartos medios		
Taller de Literatura	6	6
Estética	6	6
Geometría 3D	6	6
Ciencias de la Salud	6	6
Física	6	6
Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales	6	6
Interpretación Musical	6	6

Horas de libre disposición

ASIGNATURA	NÚMERO DE HORAS MINEDUC	NÚMERO DE HORAS COLEGIO
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	8 horas	2
Inglés		2
Orientación		1
Consejo de Curso		1
Antropología Teológica / Teología y Sociedad		2

Total, jornada semana: 42 horas

5. SISTEMA DE ELECTIVIDAD:

Considerando estos principios, este plan se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- El sistema de electividad contempla que las asignaturas las elige libremente la estudiante, siempre y cuando cumpla con los plazos establecidos por el colegio.
- El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de dos asignaturas del plan común electivo.
- El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de seis asignaturas de profundización en cada año.
- La oferta de asignaturas de profundización debe garantizar que, de acuerdo al PEI, se cubran dos de las tres áreas (A, B y C).



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

Nivel	Área A	Área B	Área C
Terceros Medios	<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Escritura Especializadas• Filosofía Política	<ul style="list-style-type: none">• Límites, Derivadas e Integrales.• Biología Molecular y Celular.• Química	<ul style="list-style-type: none">• Expresión Corporal• Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo.
Cuartos Medios	<ul style="list-style-type: none">• Taller de Literatura• Estética	<ul style="list-style-type: none">• Geometría 3D• Ciencias de la Salud• Física	<ul style="list-style-type: none">• Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales.• Interpretación Musical.

III. PROCESO POSTULACIÓN A LOS ELECTIVOS.

1. Proceso de acompañamiento:

Con el fin de que el proceso de elección sea lo más informado posible para que cada estudiante seleccione sus asignaturas de profundización de acuerdo a sus intereses, habilidades, trayectorias académicas y proyectos de vida, es que se realizará un proceso de acompañamiento en el área vocacional que involucrará diferentes acciones durante el curso de II° y III° años medios.

1.1 Test de Electividad: La estudiante deberá realizar en junio un test de electividad para determinar en qué áreas muestra más interés y preferencia. Estarán a cargo de la aplicación e interpretación de dicho test, la Orientadora y el/la Profesor Jefe.

1.2 Charlas informativas: Se realizarán desde julio charlas informativas respecto del proceso de electividad, objetivos de las asignaturas ofrecidas, orientación vocacional, además de formas y plazos de postulación a las asignaturas de profundización, a cargo de Coordinación Académica, Orientación y/o Profesor Jefe.

1.3 Entrevista personal: Las estudiantes que presentan dudas serán entrevistadas de forma personal por el profesional idóneo del establecimiento (Orientadora, Profesor/a Jefe y/o Coordinadora Académica), quienes profundizarán en las áreas de interés y proyectos de vida, con el objetivo de llegar a un mayor



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

conocimiento de sus características y potencialidades. Esto se realizará durante el mes de octubre. De ser necesario se aplicará otro test para apoyar este proceso.

1.4 Difusión de las asignaturas: Profesores de asignatura y profesores jefes realizarán difusión de las asignaturas; objetivos, metodología, proyección, etc. según las áreas que atienden.

2. Forma de postulación a las asignaturas:

2.a Plan Común Electivo

- 2.1 Durante la última quincena de octubre, el/la profesor jefe junto a la orientadora entregará una ficha de postulación donde cada estudiante marcará:
 - Un electivo (Artes Visuales o Educación Física y Salud)
- 2.2 La ficha de postulación, será el documento oficial de electividad y deberá tener la firma de la estudiante.
- 2.3 Los comprobantes de electividad quedarán en Coordinación Académica.
- 2.4 **Criterio 1:** Las asignaturas del Plan Común Electivo, se presentan en dos grupos, de los cuáles, la estudiante deberá elegir uno de ellos.
- 2.5 **Criterio 2:** En caso de que haya una asignatura que exceda el cupo permitido (hasta 35 cupos), se aplicará este criterio, referente a las notas correspondientes a cada asignatura obtenidas en el año anterior.
- 2.6 **Criterio 3:** Si a pesar de haber aplicado el criterio 2, continúa habiendo sobrecupo en la asignatura elegida, se aplicará el criterio referente al promedio general del año anterior.
- 2.7 Se dispone de un mínimo de 15 y un máximo de 35 cupos de estudiantes por asignatura del Plan Común Electivo de acuerdo a las disposiciones de las nuevas Bases Curriculares.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

- 2.8 Existirá un periodo de internalización e inducción a la asignatura al inicio del año académico, donde será posible trasladarse de asignatura electiva por única vez, previo análisis académico y autorización del jefe técnico, todo dentro del periodo de inicio del año y a más tardar **el último día hábil de abril del año académico en curso.**
- 2.9 Ante la eventualidad de una solicitud de cambio de asignatura electiva por parte de la estudiante o docente posterior a esta fecha, el requerimiento se estudiará y determinará por la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), evaluador y orientador.
- 2.10 Si se llegase a concretar un cambio de asignatura fuera del plazo, la estudiante deberá asumir que sus calificaciones obtenidas en primera instancia serán registradas en la nueva asignatura que desarrolle.

2.b Plan de Formación Diferenciada

- 2.11 Para el año 2024 cada estudiante, tanto de 3er como de 4to medio deberán realizar tres asignaturas pertenecientes a lo menos a dos áreas (Humanidades, Ciencias y Artísticas), pudiendo realizar con esto una asignatura por área. En ningún caso la concentración de sus tres asignaturas podrá pertenecer a una sola área.
- 2.12 Cada estudiante deberá marcar tres asignaturas con prioridad 1 y tres con prioridad 2, de no indicarlo se considerarán todas sus postulaciones como prioridad 2.
- 2.13 Cada estudiante al completar su ficha de postulación, deberá tener en cuenta los horarios en que se imparten cada asignatura, procurando que estas no colisionen.
- 2.14 La ficha de postulación, será el documento oficial de electividad y deberá tener la firma de la estudiante.



- 2.15 Los comprobantes de electividad quedarán en Coordinación Académica.
- 2.16 **Criterio 1:** Las asignaturas diferenciadas, se presentan en tres grupos, de los cuales la estudiante deberá elegir una de cada grupo, según horario de clases.
- 2.17 **Criterio 2:** En caso de que haya una asignatura que exceda el cupo permitido (hasta 30 cupos), se aplicará este criterio, referente a las notas correspondientes a cada asignatura en correlación con la profundización que se pretende desarrollar, obtenidas en el año anterior.
- 2.18 **Criterio 3:** Si a pesar de haber aplicado el criterio 2, continúa habiendo sobrecupo en la asignatura elegida, se aplicará este criterio, referente al promedio general del año anterior.
- 2.19 Se dispone de un mínimo de 12 y un máximo de 30 cupos de estudiantes por asignatura de profundización de acuerdo a las disposiciones de las nuevas Bases Curriculares.
- 2.20 Cada asignatura de profundización se realiza por única vez, por lo que al siguiente año deberá optar por otra que el establecimiento esté impartiendo.
- 2.21 Existirá un periodo de internalización e inducción de la asignatura al inicio del año académico, donde será posible trasladarse de asignatura de profundización por única vez, previo análisis académico y autorización de la Jefe Técnico, todo dentro del periodo de inicio del año y a más tardar **el último día hábil de abril del año académico en curso.**
- 2.22 Ante la eventualidad de una solicitud de cambio de asignatura de profundización por parte de la estudiante o docente posterior a esta fecha, el requerimiento se estudiará y determinará por la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), Evaluador y Orientadora.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

- 2.23 Si se llegase a concretar un cambio de asignatura fuera del plazo, la estudiante deberá asumir que sus calificaciones obtenidas en primera instancia serán registradas en la nueva asignatura que desarrolle.
- 2.24 Fecha de inicio y cierre de postulación para Terceros Medios 2023: Semana del 23 de octubre del 2023, en clases de Orientación.
- 2.25 Fecha de inicio y cierre de postulación para Cuartos Medios 2023: Semana del 23 de octubre del 2023, en clases de Orientación.
- 2.26 **En caso de que la estudiante no entregue la ficha de postulación en el plazo establecido, y que esto implique quedar fuera de la asignatura seleccionada, debido a la falta de cupos, deberá asumir que se le inscribirá automáticamente en otra asignatura.**
- 2.27 **El llenado de la ficha de postulación será de exclusiva responsabilidad de cada estudiante.**
- 2.28 Cualquier otra consideración que no esté estipulada en este protocolo será estudiada con los respectivos Profesores Jefes, Coordinación, UTP y Dirección, según sea el caso.
- 2.29 El protocolo de electividad será publicado en la página web del colegio.



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

FICHA DE POSTULACIÓN A ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN 202__

TERCEROS MEDIOS

Nombre:			Consideraciones
Run:	Fecha:	Curso:	Las calificaciones son tomadas en cuenta cuando existe sobredemanda de la asignatura a la cual se postula.

Importante: Estimada estudiante marque con una equis (X) según su área de interés, tres asignaturas en prioridad 1 y tres asignaturas en prioridad 2, considerando los días en que se imparten según horario de clases. Recuerda que deben ser asignaturas de al menos dos áreas.

Área	Asignatura de Profundización	Intereses (Criterio 1)		Notas de 2° medio de las estudiantes (Criterio 2)	Promedio General (Criterio 3)
		P1	P2	2° EM	2°EM
A	Lectura y escritura especializada				
	Filosofía Política				
	Comprensión Histórica del Presente				
B	Límites, Derivadas e Integrales				
	Biología Molecular y Celular				
	Química				
C	Expresión Corporal				
	Promoción de Estilos de vida activos y saludables				

Además, debes elegir entre:

Asignatura electiva	Intereses (Criterio 1)	Notas de 1° y 2° medio de las estudiantes (Criterio 2)			Promedio General (Criterio 3)
		1° EM	2° EM	Promedio	
Artes Visuales					
Educación Física y Salud					

Observaciones:

Nombre de la estudiante: _____

Run: _____

Firma: _____



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

**FICHA DE POSTULACIÓN A ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN 202___
CUARTOS MEDIOS**

Nombre:			Consideraciones
Run:	Fecha:	Curso:	Las calificaciones son tomadas en cuenta cuando existe sobredemanda de la asignatura a la cual se postula.

Importante: Estimada estudiante marque con una equis (X) según su área de interés, tres asignaturas en prioridad 1 y tres asignaturas en prioridad 2, considerando los días en que se imparten según horario de clases. Recuerda que deben ser asignaturas de al menos dos áreas.

Área	Asignatura de Profundización	Intereses (Criterio 1)		Notas de 3° medio de las estudiantes (Criterio 2)	Promedio General (Criterio 3)
		P1	P2	3° EM	3°EM
A	Taller de Literatura				
	Estética				
B	Geometría 3D				
	Ciencias de la Salud				
	Física				
C	Artes visuales, Audiovisuales y Multimediales				
	Interpretación Musical				

Además, debes elegir entre:

Asignatura electiva	Intereses (Criterio 1)	Notas de 1° y 2° medio de las estudiantes (criterio 2)			Promedio General (Criterio 3)
		1° EM	2° EM	Promedio	
Artes Visuales					
Educación Física					

Observaciones:

Nombre de la estudiante: _____

Run: _____

Firma: _____



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”

IV. CARTA GANTT 2024

Procesos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Charla vocacional (orientación).	X	X	X	X	X	X	
2. Aplicación de test de electividad.	X						
3. Charla sobre el plan de estudio 3° y 4° medio	X	X	X				
4. Charla profesores de asignaturas.					X		
5. Proceso de electividad.					X		
6. Publicación de los resultados de selección.						X	
7. Reunión de apoderados proceso de electividad.			X				
8. Apelación cambio de electivo.							X
9. Publicación de protocolo en página web.			X				

FECHAS IMPORTANTES

Procesos	Fecha
1. Charla vocacional (orientación).	Todo el año electivo
2. Aplicación de test de electividad.	Semana del 12 de junio
3. Charla sobre el plan de estudio 3° y 4° medio	Semana del 5 de junio al 14 de agosto
4. Charla profesores de asignaturas.	Semana del 02 y del 09 de octubre
5. Proceso de electividad.	Semana del 23 de octubre
6. Publicación de los resultados de selección.	Semana del 27 de noviembre
7. Reunión de apoderados proceso de electividad.	Jueves 24 de agosto
8. Apelación cambio de electivo.	Del 11 al 15 de diciembre
9. Publicación de protocolo en página web.	Semana del 14 de agosto



COLEGIO ELENA BETTINI

3 de diciembre 2761 Independencia – Santiago

“Caminando juntos como familia Bettiniana, 60 años aportando a la educación”